

RES. DECECO N° 904.11

EXPEDIENTE N° 6.702/11

Salta, 02 DIC 2011

VISTO: La Resolución N° 805/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Diciembre de 2.011 para la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Abog. Héctor Reynaldo Yarade, Profesor Titular interino, al notificarse de las fechas de constitución de la asignatura DERECHO I, fijadas para los días 07.12.2011 y 21.12.2011, correspondientes al primer y segundo llamado de exámenes respectivamente, comunicó en forma verbal que por razones de transporte solicitaba que se prorrogaran para los días 12.12.2011 (1° Llamado) y 23.12.2011 (2° Llamado).

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º- PRORROGAR las fechas de constitución de los tribunales examinadores de la asignatura **DERECHO I**, correspondiente al Turno Ordinario de Diciembre de 2.011 de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, para los días 12 de Diciembre de 2011 y 23 de diciembre de 2011 a horas 10:00, primer y segundo llamado de exámenes, respectivamente.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros integrantes del Tribunal examinador de la asignatura DERECHO I, al Director de la Sede Regional Tartagal, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ec
cec/os

[Firma]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



[Firma]
Ct. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO